

Oficio No. DGPPyEE/148/2018

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2018

MTRO. GASTÓN S. MADRID CASTRO
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
DE LA SECRETARÍA DE EDCUACIÓN PÚBLICA Y
CULTURA DEL ESTADO DE SONORA
P R E S E N T E

Como es de su conocimiento, la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado 30 de enero del 2018 establece las siguientes obligaciones:

Artículo 73.- Sin perjuicio de lo dispuesto en esta Ley en otros ordenamientos, las entidades federativas deberán presentar información relativa al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, conforme a lo siguiente:

II. La Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal deberá:

 a) Conciliar las cifras de matrícula escolar, correspondiente al inicio del ciclo escolar, con las entidades federativas y enviar un reporte definitivo a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión durante el primer semestre del año:

En atención a lo dispuesto en el artículo 73, y específicamente, con la finalidad de conciliar las cifras de matrícula escolar entre ambas dependencias, se envía en forma impresa el Concentrado Estadístico de Inicio de Cursos 2017-2018 correspondiente al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), mismo que se obtuvo a partir de la información recibida del instituto a su digno cargo.







- 2 -

Para dar cumplimiento a lo señalado anteriormente, le solicito que el *Reporte de Conciliación de la Entidad* que se anexa al presente, sea debidamente firmado y sellado para su posterior envío a los siguientes correos electrónicos, <u>alfredo.villanueva@nube.sep.gob.mx</u>, <u>acornejos@nube.sep.gob.mx</u> y de manera oficial a través de mensajería a más tardar el día 23 de mayo del presente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E EL DIRECTOR GENERAL

MARCO ALEJANDRO CALDERÓN ARGOMEDO

C.c.e.p. Lic. Antonio Ávila Díaz, Subsecretario de Planeación, Evaluación y Coordinación.- Conocimiento.

Dra. Irma Adriana Gómez Cavazos, Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública.- Conocimiento.

Lic. Carmen Gloria Pumarino Bravo, Directora General Adjunta de Planeación e Información.- Conocimiento.

Lic. Mónica Pérez López, Directora General de Presupuesto y Recursos Financieros.- Conocimiento

Mtra. María de Lourdes Atilano Mireles, Directora de Estadística Educativa.- Conocimiento.

Ing. Francisco Javier Franco Ávila, Coordinador General de la Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.- Conocimiento.

Prof. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en- Conocimiento

C. Alma Delia García García, Jefa del Departamento de Estadística en la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.
Conocmiento.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

Planteles	Nombre del plantel	Alumnos	Escuelas
1	Conalep 253. Agua Prieta	1,095	2
2	Conalep 047. Hermosillo I	1,350	2
3	Conalep 048. Hermosillo II	1,071	2
4	Conalep 049. Nacozari	355	2
5	Conalep 050. General Plutarco Elias Callesíguaymas	889	2
6	Conalep 097. Empalme	973	2
7	Conalep 096. Ciudad Obregón	1,328	2
8	Conalep 142. Nogales	2,302	2
9	Conalep 202. San Luis Río Colorado	2,089	2
10	Conalep 148. Caborca	1,017	2
11	Conalep 141. Álvaro Obregón Salidoíhuatabampo	224	1
12	Conalep 140. Navojoa	662	1
13	Conalep 179. Hermosillo III	1,127	2
14	Conalep 264. Magdalena de Kino	796	2
	Total	15,278	26

Mindos Move

Lic. Marco Alejandro Calderón Argomedo

Director General de Planeación, Programación y Estadística Educativa